



AVANCE
(INFORMATIVO DIGITAL DE LA FACULTAD)

Noviembre 2016

La Facultad, para desarrollar su Plan Estratégico 2013–2017, continúa con el fortalecimiento de su presencia en las regiones, así como los procesos de la investigación, la creación de nuevos y diversos espacios para el análisis y debate académico, con la participación de estudiantes, egresados, docentes y directivos, abordando los temas de coyuntura en el desarrollo de la Contaduría Pública.

A continuación el **AVANCE** de los proyectos y actividades de la Facultad, en el marco de ese Plan Estratégico.

II Evento Internacional. Auditoría e Informática Forense: retos y tendencias

El pasado 27 de octubre se realizó el segundo Evento Internacional de la Facultad, para abordar los temas de coyuntura de la informática forense. El evento contó con la participación de conferencistas de Estados Unidos, México y Colombia, todos del más alto perfil profesional y académico, por su conocimiento y experticia a nivel local e internacional.

Las ponencias de los conferencistas giraron en torno a los nuevos retos que enfrentan la sociedad, las ciencias forenses y los programas de formación técnica y profesional en estas ciencias, especialmente para el



tratamiento de los delitos por fraudes informáticos, quedando develada la necesidad de fortalecer la regulación al respecto, así como los niveles de conciencia de las organizaciones sobre los verdaderos alcances e impactos de estas actuaciones, que ponen en riesgo uno de los temas más sensibles de las empresas modernas: sus sistemas de información.

Las memorias ya fueron enviadas a quienes asistieron al evento y muy pronto encontrarán publicadas las conclusiones en la página del Observatorio APPO.



Pronunciamientos de Facultad frente a Proyectos de Normativas en el marco del Proceso de Convergencia

El proceso de convergencia continúa, y en ese contexto fue presentado para discusión pública la versión 16 del anteproyecto de Ley para asignarle unas funciones públicas a un órgano privado, así como reformar algunos artículos de la Ley 1314 de 2009 y la Ley 43 de 1990. En esencia este anteproyecto propone:

- Cambiar la denominación de Contador Público por la de Contador Profesional.
- Establecer un mecanismo de “visados” a los estados financieros certificados y/o dictaminados por estos profesionales.
- Crear un aporte obligatorio por parte de los mismos y las Sociedades de Contadores Públicos, equivalente a un porcentaje de los honorarios facturados a sus clientes.
- Obligación de los Contadores Públicos de Colombia de agremiarse o inscribirse al Colegio Profesional de Contadores Públicos so pena de desaparecer del mercado ocupacional.
- Crear una contribución que deberán hacer dichos profesionales al mencionado colegio.
- Que el Consejo Técnico de la Contaduría Pública sea una especie de “administrador” de los planes únicos de cuentas que expidan las diferentes superintendencias.
- Quitarle la función de registro, inspección y vigilancia a la Junta Central de Contadores, pasándosela al Colegio Profesional de Contadores Públicos.
- Aumentar de 1 a 3 los años de experiencia técnico contable que tendrían que acreditar quienes soliciten la tarjeta profesional para ejercer como Contadores Profesionales.
- Establecer que los Contadores Públicos tengan que cumplir con programas de educación continuada para renovar su acreditación como profesional cada 5 años.

Resultado del análisis por parte de un grupo de docentes de la Facultad, fue preparado un Pronunciamiento emitido por el Decano, indicándoles a los promotores de la iniciativa, los aspectos positivos del anteproyecto y otros que se recomienda revisar, ajustar o eliminar por su impacto negativo para la profesión en general. Dicho pronunciamiento también fue puesto en conocimiento de los ministerios de Comercio Industria y Turismo, Hacienda y Crédito Público, en su condición de entes reguladores de la profesión, según lo establecido en la Ley 1314 de 2009.

En el mismo contexto del proceso de Convergencia, fue emitido el Pronunciamiento de Facultad frente al Proyecto de Decreto puesto a discusión pública por la Dirección de Regulación del Ministerio de Comercio Industria y Turismo, con el fin de reglamentar algunas funciones del revisor fiscal, establecidas en el Código de Comercio, artículos 207 y



208. Dicha iniciativa procura aclarar, precisar y delimitar las funciones expresadas en los artículos citados, proponiendo establecer como obligatorio al revisor fiscal presentar un plan de trabajo anual, que dicho plan de trabajo sea puesto a consideración y aprobación del máximo órgano social, entre otros.

Ambos Pronunciamientos los puede consultar en el sitio Web del Observatorio APPO.

II Encuentro de Estudiantes de Contaduría Pública de la U Externado

El 8 de noviembre del año en curso, bajo la coordinación de los docentes Jorge Martínez Cotrina y Yasnyr Estévez Quebradas, un grupo de estudiantes de diferentes semestres de la Facultad, desarrollaron este evento, con el fin de generar un nuevo espacio académico para el fomento de la investigación en la Facultad, en temas de impacto para la profesión como son: Futuro de la Profesión Contable, Esquemas de Control y Detección de Fraudes Corporativos, Impacto de la Reforma Rural Integral en las Finanzas Públicas, Seguridad Nacional y su relación con las Finanzas Públicas, entre otros.



Posgrados - Extensión

Los avances en esta línea de acción son los siguientes:

Aperturas en las Regiones. En la ciudad de Tunja – Boyacá, el 28 de octubre se abrió la Especialización en Gerencia y Administración Tributaria; ampliando las oportunidades de desarrollo profesional a los Contadores Públicos de esa importante región del país.

En la ciudad de Bucaramanga, se realizó el acto de lanzamiento de la Especialización en Control Gerencial Corporativo; una apuesta que realiza la Facultad por esta zona del país,



ofreciendo una especialización de índole estratégico para la formación de los líderes empresariales de la ciudad y la región. El evento estuvo presidido por el doctor Juan Manuel Guerrero, Decano de la Facultad de Contaduría Pública y el doctor Jorge Hernández, socio de la firma Deloitte. Los asistentes al evento disfrutaron de la conferencia titulada “*Generando valor mediante la administración del riesgo y el control*”.

Forense en la Fiscalía. La investigación forense es clave a la hora de detectar delitos económicos y financieros de índole público y privado, la Facultad de Contaduría Pública, consciente de la importancia de este tema en el país y en la formación de los investigadores que día a día se enfrentan a esta serie de situaciones, ha realizado el convenio con la Fiscalía General de la Nación, para formar a 25 de sus funcionarios en la Especialización en Auditoría Forense.

Ciclo de coyunturas. Eventos académicos que complementan el programa de las Especializaciones procurando su fortalecimiento. El día 26 de octubre se realizó la coyuntura Internacional titulada “*Introducción los sistemas de cifrado y criptografía*”, presentada por el doctor Albert Marcella Jr., reconocido estudioso y experto en este tema.

El evento contó además con la presencia del doctor Simón Guzmán, quien disertó sobre la importancia de la seguridad de los datos en las organizaciones. En esta ocasión los estudiantes de las Especializaciones de Auditoría Forense, Administración de Riesgos Informáticos, Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional, aprovecharon el espacio académico.

El día 19 de noviembre se realizaron dos nuevas coyunturas, tituladas así: “*Reforma Tributaria*”, que fue presentada por el doctor Juan José Jadeth, y “*Estrategias de Negociación Empresarial*”, que estuvo a cargo del doctor Luis Alfonso Gómez. Estas jornadas fueron dirigidas a estudiantes, egresados y demás interesados.

Por otra parte, el día 12 de diciembre próximo serán abiertas las inscripciones para las nuevas Promociones del Periodo 2017-2, **en Bogotá** - Auditoría Forense, Control Gerencial Corporativo, Administración de Riesgos Informáticos, Revisoría Fiscal y Auditoría Internacional y Gerencia en Administración Tributaria; **en Villavicencio y Tunja** - Gerencia en Administración Tributaria y Auditoría Forense; **en Bucaramanga** - Control Gerencial Corporativo; y **en Pereira** - Gerencia y Administración Tributaria.

Desarrollo Empresarial y Educación Continuada



La Facultad, en su propósito de continuar con el fortalecimiento de sus Programas de Educación Continuada, presenta el siguiente calendario de aperturas e inscripciones:

Tipo de Programa	Nombre o Temática del Programa	Fecha de inicio Próxima promoción
Diplomados	Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF	24 enero 2017
Diplomados	Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento	31 enero 2017
Diplomados	Actualización Tributaria	31 enero 2017
Cursos	El Despacho Profesional en la Contaduría Pública	14 febrero 2017
Cursos	Adopción por Primera vez de las NIIF para PYMES	07 febrero 2017
Cursos	Curso Matemática Financiera para la Medición y Valoración bajo NIIF	24 enero 2017

Otros asuntos

- 1) Continúan abiertas las inscripciones para pregrado en el periodo 2017-1. Obtenga mayor información comunicándose al correo electrónico facontaduria@uexternado.edu.co o llamando al teléfono (571) 353 7000 Ext 1351, 1355 y 1358.
- 2) Se invita a los investigadores, docentes, estudiantes semilleros de investigación, y demás interesados en participar de manera activa con artículos, reflexiones, análisis, avances de investigación para que sean publicados en los espacios dispuestos por la Facultad para ello, tales como son: Revista **Apuntes Contables**, **AVANCE** Informativo Digital, y la Revista Virtual **Contemos**. Los respectivos comités editoriales de estos medios, permanentemente están recibiendo los escritos para las próximas publicaciones. Consulte el procedimiento y otros detalles al respecto, en el enlace: <http://revistas.uexternado.edu.co/index.php/contad/information/authors>.
Enviar sus escritos a los correos: facontaduria@uexternado.edu.co, observatorioappo@uexternado.edu.co, indicando en el asunto el medio en el cual desea hacer la publicación.

Observatorio APPO
Noviembre 2016

Sugerencias o comentarios, al correo:

observatorioappo@uexternado.edu.co

Consulte estos y otros temas de la Facultad en el Sitio Web del Observatorio APPO:

www.observatorioappo.uexternado.edu.co

Síguenos en la página de Facebook de la Facultad:

www.facebook.com/UExternado.ContaduriaPublica